



105
5612
9562

REPUBLICA de PANAMA
- TIMBRE NACIONAL -



2008.00

P.B. 1077

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 412740

PAG. 1
// VAGUPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD N° 16129

QUE LA SOCIEDAD :

VENUS S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 241606 ROLLO: 31071 IMAGEN: 26
DESDE EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) JULIO ERNESTO LINARES FRANCO
- 2) ELOY ALFARO DE ALBA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) ELIGIO RODRIGUEZ
- 3) MARIELA DE CRISTI

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO	: ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO	: MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE, Y EN AUSENCIA DE ESTE LO
SERA EL SECRETARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****1,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL ES DE MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS DE UN
VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA,
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTE DE MAYO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:29:34 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 16129
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 055019
FECHA: Viernes 20. Mayo de 2011
// VAGUPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1. Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 y está revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 23 MAY 2011

5 en Panama

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Notario Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
agente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 01 fojas, es igual al documento original que me fue
exhibido y devuelto al interesado **6 JUL. 2014**
Guayaquil, _____


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil